

**ACTA NÚMERO 129 CIENTO VEINTINUEVE**

**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO  
DEL RINCÓN, GTO.**

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en la oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No.108, zona centro, siendo a las 13:30 horas del día 01 de julio del 2021 ; lugar, fecha y hora para que tenga verificado el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realizará en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

<b>C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ</b>	<b>PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>
<b>LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>LIC. ALFONSO RENTERIA HERNÁNDEZ</b>	<b>VOCAL</b>
<b>L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ</b>	<b>DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>



Así como la **L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Al concluir con el pase de lista de asistencia y comprobando el quórum legal **se declaró abierta la sesión ordinaria** desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ LA C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ**, da lectura al contenido de la orden del día **sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por unanimidad de los integrantes del comité como sigue:**



I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

II.-Aprobación en su caso del orden del día.

III.-Validación de la incompetencia de la información de la solicitud con número de folio 01458421, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

IV.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar **el tercer punto de la orden del día**, donde se da cuenta al Comité de Transparencia, de la información que se solicita bajo el número de folio 01458421 de fecha 30 de junio de 2021 **“Buenos días quisiera tener acceso a la información para la materia de Transporte Urbano de la Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Politécnica de Pénjamo sobre el número de rutas urbanas, número de rutas suburbanas, kilómetros caminos urbanos, kilómetros caminos rurales, kilómetros que abarca cada ruta, unidades en operación (urbano), unidades en operación (suburbano), pasajeros transportados, kilómetros recorridos pasaje completo, pasaje descuento, que la información sea del año 2020 y 2021 hasta el mes de mayo.”**

En virtud de lo anterior, una vez analizada la información solicitada, los miembros del Comité determinan que la información solicitada, es de incompetencia, por no corresponder nuestras obligaciones.

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

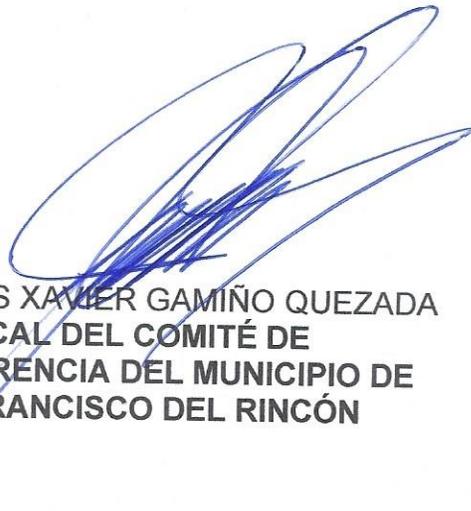
### ACUERDOS

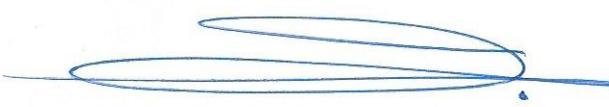
**PRIMERO.** - Se tiene por validada la formal incompetencia de la información solicitada bajo el número de folio 01458421 de fecha 30 de junio de 2021 “Buenos días quisiera tener acceso a la información para la materia de Transporte Urbano de la Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Politécnica de Pénjamo sobre el número de rutas urbanas, número de rutas suburbanas, kilómetros caminos urbanos, kilómetros caminos rurales, kilómetros que abarca cada ruta, unidades en operación (urbano), unidades en operación (suburbano), pasajeros transportados, kilómetros recorridos pasaje completo, pasaje descuento, que la información sea del año 2020 y 2021 hasta el mes de mayo”.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

**TERCERO.** - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio, se da por concluir la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

  
LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

  
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

  
LIC. ALFONSO RENTERIA HERNANDEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

  
LIC. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO  
MUÑOZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO DEL RINCON